PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE ZACATECAS

CALLE LATERAL MIL DOSCIENTOS DOS (202), COLONIA CERRO DEL GATO, CIUDAD ADMINISTRATIVA, ZACATECAS, ZACATECAS.

TELÉFONO 492 491 4800, EXT 1243

1JDO23CTO@CORREO.CJF.GOB.MX

AVISO IMPORTANTE.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN EL **JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE ZACATECAS**, CON FECHA **UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, SE ADMITIÓ A TRÁMITE EL PROCEDIMIENTO INICIADO CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA DE PERSONA DESAPARECIDA, EL CUAL FUE PROMOVIDO POR **JUAN RICARDO ARELLANO DE LIRA, EN REPRESENTACIÓN DE BALDEMAR ESPARZA PERALES Y MARTHA ELVIA MONREAL AGUILAR, RESPECTO DE JAIRO ALÁN ESPARZA MONREAL**; POR TANTO, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA PARA PERSONAS DESAPARECIDAS, **SE HACE EL LLAMADO DE CUALQUIER PERSONA QUE TENGA INTERÉS JURÍDICO EN EL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA DE JAIRO ALÁN ESPARZA MONREAL**, PARA QUE COMPAREZCA AL MISMO SI A SUS INTERESES CONVINIERE, Y SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ PRESENTARSE AL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE ZACATECAS, UBICADO EN CALLE LATERAL NÚMERO MIL DOSCIENTOS DOS (1202) PRIMER PISO TORRE "A", COLONIA CERRO DEL GATO, CIUDAD ADMINISTRATIVA, ZACATECAS, EN HORARIO DE NUEVE A QUINCE HORAS, DENTRO DEL TÉRMINO DE **QUINCE DÍAS** CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO, Y QUE SI PASADO ESE TÉRMINO NO COMPARECEN, SE RESOLVERÁ EN DEFINITIVA SOBRE LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA.

ZACATECAS, ZACATECAS, A VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO.

JORGE MARTÍN ZAMORA GONZÁLEZ

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

3262076800213